

Rosario, 29 de enero de 2021

Sr. Y Sra. Jorge Díaz y Abigail Parrondo

Por la presente solicitamos en nombre de FAENI, un beneficio extensible a todos nuestros asociados activos para acceder a un precio promocional en la instalación de su Software de gestión.

La FEDERACIÓN ARGENTINA DE EXPENDEDORES DE NAFTA DEL INTERIOR (FAENI) en el marco del programa de beneficios para asociados viene desarrollando vinculaciones comerciales con empresas de la región que les permitan a los mismos acceder a beneficios diferenciales.

En el marco de dicho programa de beneficios las partes convienen:

- 1- La empresa DEBO se obliga a brindarle a los asociados activos de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE EXPENDEDORES DE NAFTA DEL INTERIOR (FAENI) un precio promocional de \$50.000 (sin impuestos incluidos) en el costo de instalación del sistema Debo.
- 2- DEBO, consultará a FAENI, la situación del asociado que solicite cotización de sus productos/servicios para corroborar esté en condiciones de acceder al beneficio.
- 3- DEBO acordará con cada asociado de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE EXPENDEDORES DE NAFTA DEL INTERIOR (FAENI) la instalación del software y forma de pago siendo un acuerdo comercial privado entre las partes quedando FAENI exonerada por cualquier responsabilidad o acciones derivadas de dicha contratación, instalación o funcionamiento del sistema en cuestión.
- 4- Las partes establecen que los beneficios comerciales acordados tendrán vigencia hasta el 28/02/2021.
- 5- FAENI se compromete a dar difusión en sus redes sociales (Instagram y Facebook, como también en la plataforma oficial), también será enviado por News y Whatsapp a cada uno de los asociados.

Quedamos a la espera de una respuesta favorable, cordialmente

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name of the President of FAENI.

Presidente FAENI

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name of the Secretary of FAENI.

Secretaria FAENI